

PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

Área de gasto 4. Actuaciones de carácter económico

Incluye una visión integrada de las políticas autonómicas en materia de agricultura y ganadería en el marco de la política estatal y comunitaria. Una perspectiva que integra la visión económica del sector, motor de la región, con la variable social que identifica la política con la cohesión territorial y social.

Incluye las competencias existentes en relación a las denominaciones de origen y sus consejos reguladores, en colaboración con el Estado, así como otras identificaciones geográficas en el marco de la producción y comercialización de productos de calidad.

PRESUPUESTO 2025 69.834.710,74

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4111	Administración general Agricultura y Ganadería	7.438.793,00
--------------------------------	-------------	---	---------------------

El objeto del programa es potenciar la calidad de la gestión administrativa, coordinando y asesorando a los Servicios y Centros dependientes de la Consejería, así como velando por la gestión eficiente de los recursos humanos y presupuestarios asignados a esta Consejería.

Dirigir el Organismo Pagador de subvenciones Feaga y Feader. Controlar el adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas en la legislación nacional y comunitaria para la obtención de ayudas. Desarrollo, mantenimiento y control de los sistemas de registro necesarios para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Desarrollo y puesta a disposición del público de la información que genera la propia Consejería en su actividad administrativa y de otra información de interés para el sector agrario riojano, bien a través de la página web del Gobierno como a través de diversas publicaciones.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Secretaría General Técnica - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4111 Administración general Agricultura y Ganadería

01 Gestión patrimonial		PRESUPUESTO 2025			1.330.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de edificios y locales gestionados con presupuesto de Secretaría General Técnica (En determinados edificios, SGT asume sólo determinados gastos centralizados)	4,00	4,00	4,00	4,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de modificaciones presupuestarias	30,00	30,00	30,00	30,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de contratos	90,00	90,00	90,00	90,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de encomiendas de gestión	20,00	20,00	20,00	20,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de normativas (Leyes, Decretos, Órdenes)	52,00	52,00	52,00	52,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de convenios colectivos, pactos y acuerdos	45,00	45,00	45,00	45,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de recursos tramitados	103,00	103,00	103,00	103,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de expedientes	170,00	170,00	170,00	170,00
		2025	2026	2027	2028
09 Tramitación expedientes Responsabilidad Patrimonial		PRESUPUESTO 2025			1.108.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de expedientes	250,00	250,00	250,00	250,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de procedimientos de revisión de oficio tramitados	1,00	1,00	1,00	1,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de personal funcionario	441,00	441,00	441,00	441,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de personal laboral	216,00	216,00	216,00	216,00
		2025	2026	2027	2028
13 Gestión de los gastos generales del programa		PRESUPUESTO 2025			854.000,00
14 Gestión de los gastos de personal del programa		PRESUPUESTO 2025			4.146.793,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4121	Desarrollo Rural	34.298.794,00
--------------------------------	-------------	-------------------------	----------------------

Mejorar la competitividad del sector agrario mediante la modernización de las infraestructuras y estructuras de producción y transformación, el rejuvenecimiento del sector, y la cualificación profesional de los agricultores y ganaderos, procurando mantener las rentas de éstos en unos niveles razonables, y concibiendo el mantenimiento de la agricultura y la ganadería como un elemento esencial para el desarrollo de las zonas rurales, logrando así fijar población en estas zonas y obteniendo mayor cohesión social y territorial.

Creación, mejora y modernización de infraestructuras agrarias de La Rioja para la mejora de la productividad y competitividad de nuestra agricultura.

Modernización de las estructuras de producción y transformación de las explotaciones agrarias.

Puesta en marcha de estrategias encaminadas al desarrollo rural a través de la creación de empleo y diversificación del mismo, mejora de la competitividad, del medio ambiente, y la calidad de vida en las áreas rurales, mediante actuaciones aplicadas desde el enfoque LEADER.

Incorporación y mantenimiento en el sector agrario y ganadero de los sectores poblacionales más desfavorecido (mujeres y jóvenes).

Asistencia técnica y asesoramiento a los agricultores y ganaderos riojanos que aseguren explotaciones competitivas, sostenibles y adaptadas a las nuevas normativas y demandas.

Profesionalización y aumento de la formación del personal ocupado en el sector agropecuario y la industria agroalimentario.

Generación de hábitos saludables en niños y aumento del consumo de productos agrícolas. Desarrollo del sector vitivinícola riojano.

Aplicación de la regulación relativa a las Organizaciones Comunes de Mercado, en especial destacando los sectores especiales del Vino y Frutas y Hortalizas.

Desarrollo, mantenimiento y control del Registro de Viñedo necesario para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Desarrollo de instrumentos de gestión más eficaces en un entorno de relación agricultor-Administración más ágil, amigable y sencillo, siempre respetando y manteniendo el medio ambiente.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Desarrollo Rural - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4121 Desarrollo Rural

		PRESUPUESTO 2025				1.500,00
		2025	2026	2027	2028	
01	Ayudas destinadas a facilitar la afiliación a la seguridad social de los cónyuges de las personas titulares de las explotaciones agrarias de la CAR, especialmente mujeres					
-	Nº de nuevas afiliaciones a la SS de mayores de 40 años que se beneficien de la ayuda	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de mujeres beneficiarias sobre el total de los beneficiarios de cada anualidad	100,00	100,00	100,00	100,00	
03	Ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores					
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de jóvenes instalados	40,00	40,00	40,00	40,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de mujeres	20,00	20,00	20,00	20,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de instalados en zonas con limitaciones naturales	9,00	9,00	9,00	9,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº instalados como ganaderos	9,00	9,00	9,00	9,00	
04	Gestión de los procesos de Concentración Parcelaria asociado a la ejecución de caminos y desagües y otras obras construcción					
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de municipios afectados por procesos de concentración parcelaria	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Tasa de reducción de la concentración parcelaria	7,41	7,41	7,41	7,41	
05	Convenios de colaboración entre la CAR y las Comunidades de regantes					
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de superficie de riego transformada	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de superficie de riego modernizada	412,00	412,00	412,00	412,00	
		2025	2026	2027	2028	

4121 Desarrollo Rural

06 Ayudas para la mejora de infraestructuras de riego y otras subvenciones a comunidades de regantes y comunidades de usuarios de agua PRESUPUESTO 2025 300.000,00

	2025	2026	2027	2028
- Nº de comunidades de regantes que modernizan sus instalaciones	5,00	5,00	5,00	5,00
- Nº de comunidades de regantes que mejoran sus edificios de servicio	1,00	1,00	1,00	1,00
- Nº de comunidades de regantes que mejoran la seguridad de sus balsas	3,00	3,00	3,00	3,00
- Nº de comunidades de regantes que invierten en software y hardware para mejora de su gestión	2,00	2,00	2,00	2,00
- Nº de comunidades de regantes que invierten en obtención de terrenos para instalación de plantas fotovoltaicas	2,00	2,00	2,00	2,00

07 Ayudas para la mejora de infraestructuras de riego y otras subvenciones a comunidades de regantes y comunidades de usuarios de agua del PDR 2014-2020. PRESUPUESTO 2025 5.000.000,00

	2025	2026	2027	2028
- Nº de operaciones realizadas	7,00	7,00	7,00	7,00
- Nº de comunidades de regantes beneficiarias	5,00	5,00	5,00	5,00
- Nº de hectáreas de superficie de regadío transformada a seco (Nuevo indicador)	0,05	0,05	0,05	0,05
- Nº de hectáreas afectadas por modernización de infraestructuras de distribución (Nuevo indicador)	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00

4121 Desarrollo Rural

08 Ayudas a la creación o mejora de caminos e infraestructuras agrarias de carácter municipal y uso común		PRESUPUESTO 2025			1.500.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de actuaciones subvencionadas	40,00	40,00	40,00	40,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de actuaciones en caminos	34,00	34,00	34,00	34,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de actuaciones en infraestructuras municipales (básculas, depósitos, abrevaderos, mangas)	5,00	5,00	5,00	5,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de kilómetros de caminos nuevos o mejorados	200,00	200,00	200,00	200,00
09 Ayudas al asesoramiento de explotaciones agrarias del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2014-2020		PRESUPUESTO 2025			1.150.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de entidades prestadoras del servicio de asesoramiento	5,00	5,00	5,00	5,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de explotaciones que han recibido asesoramiento	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	% de explotaciones de mujeres que han recibido asesoramiento	15,00	15,00	15,00	15,00
		2025	2026	2027	2028
-	% de ganaderas que han recibido asesoramiento sobre el total de explotaciones agrícolas, ganaderas o mixtas	0,00	0,00	0,00	0,00
		2025	2026	2027	2028
-	% de explotaciones en zonas con limitaciones naturales que han recibido asesoramiento	20,00	20,00	20,00	20,00

4121 Desarrollo Rural

		PRESUPUESTO 2025				375.000,00
		2025	2026	2027	2028	
10	Ayudas a las Entidades de Formación que programen o desarrollen actividades formativas dirigidas a titulares, trabajadores o familiares de los titulares de explotaciones agrarias o establecimientos agroalimentarios					
-	Nº de cursos o jornadas	200,00	200,00	200,00	200,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de alumnos que asisten a cursos de formación	3.875,00	3.875,00	3.875,00	3.875,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de mujeres que asisten a cursos de formación	20,00	20,00	20,00	20,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de alumnos mayores de 40 que asisten a cursos de formación	50,00	50,00	50,00	50,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de días dedicados a la formación	350,00	350,00	350,00	350,00	
11	Tutores de los jóvenes durante los 5 años posteriores a su incorporación al sector agrario					
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de jóvenes que realizan el curso de capacitación (Medida no existente en PDR 07/13)	50,00	50,00	50,00	50,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de jóvenes que son tutorados (Medida no existente en PDR 07/13)	250,00	250,00	250,00	250,00	
12	Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias					
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de instalados en zonas con limitaciones naturales	17,00	17,00	17,00	17,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de explotaciones beneficiarias de la ayuda	113,00	113,00	113,00	113,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Importe de la inversión total subvencionada	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de mujeres beneficiarias sobre el total (masculino, femenino, titularidad compartida, sociedad)	4,00	4,00	4,00	4,00	
		2025	2026	2027	2028	

4121 Desarrollo Rural

		PRESUPUESTO 2025				1.250.000,00
		2025	2026	2027	2028	
13	Ayudas para inversiones realizadas por Entidades Asociativas en la actividad agraria					
-	Nº de actuaciones subvencionadas	4,00	4,00	4,00	4,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Importe de la inversión total subvencionada	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de cooperativas agrarias solicitantes	4,00	4,00	4,00	4,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de SAT solicitantes	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de inversiones en inmuebles	1,00	1,00	1,00	1,00	
14	Ayudas LEADER					
		2025	2026	2027	2028	
-	Importe de la inversión total subvencionada	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de Grupos de Acción Local seleccionados	3,00	3,00	3,00	3,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de proyectos LEADER subvencionados para costes animación	3,00	3,00	3,00	3,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de empleos creados	25,00	25,00	25,00	25,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de población beneficiaria LEADER	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de proyectos estrategias de desarrollo local participativas aprobadas	75,00	75,00	75,00	75,00	
15	Ayudas a la distribución de frutas y verduras a los alumnos de centros escolares de la Comunidad Autónoma de La Rioja					
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de centros	90,00	90,00	90,00	90,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de niños	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	

4121 Desarrollo Rural

	PRESUPUESTO 2025				2.699.521,00
	2025	2026	2027	2028	
17 Ayudas a inversiones para la mejora de la producción y/o comercialización de productos vitivinícolas					
- Nº de proyectos	11,00	11,00	11,00	11,00	
	2025	2026	2027	2028	
- Nº de viticultores que inician la actividad de elaboración	0,00	0,00	0,00	0,00	
	2025	2026	2027	2028	
- Nº de empresas que comercializan vino embotellado directamente al consumidor	11,00	11,00	11,00	11,00	
18 Gestión de los gastos de personal del programa					PRESUPUESTO 2025 3.827.312,00
19 Gestión de los gastos de los gastos generales de funcionamiento del programa					PRESUPUESTO 2025 1.106.859,00
21 Ayudas a restructuración de viñedo					PRESUPUESTO 2025 3.594.443,00
	2025	2026	2027	2028	
- Nº de beneficiarios	265,00	265,00	265,00	265,00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4122	Garantía agraria y previsión de riesgos	20.087.480,74
--------------------------------	-------------	--	----------------------

Engranaje que aporte eficacia y eficiencia al traslado de las políticas agrarias comunitarias, los diferentes Reglamentos y Directivas, así como toda la normativa nacional a los agricultores y ganaderos de La Rioja, con el objeto de favorecer el desarrollo territorial equilibrado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la producción viable de alimentos y la gestión sostenible de los recursos naturales, y con medidas a favor del clima.

Mantenimiento del dinamismo y la competitividad del sector agrario riojano, motor de creación de empleo, a través de la gestión eficiente de las ayudas.

Ordenación de las explotaciones ganaderas, la zoonosis, la identificación y el bienestar de los animales, implementando para ello políticas y procedimientos que redunden en un mayor nivel de rentas para las explotaciones riojanas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales comunitarias, nacionales y regionales, así como el desarrollo de instrumentos de gestión más eficaces en un entorno de relación agricultor-Administración más ágil, amigable y sencillo, siempre respetando y manteniendo el medio ambiente.

Garantizar la óptima gestión de PAC.

Desarrollo, mantenimiento y control de los sistemas de SIGPAC y SITRAN (Sistemas de Trazabilidad Animal) necesarios para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Fomento de las ferias ganaderas y del asociacionismo ganadero.

Mantenimiento de la ganadería extensiva como importante recurso económico de las zonas de las comarcas de la sierra, con gran trascendencia en la vertebración del territorio y cuyo carácter extensivo es el que contribuye a conservar los ecosistemas propios de la zona.

Apoyar al sector agropecuario riojano a través de la puesta en marcha de instrumentos de apoyo a las rentas, de mantenimiento del medioambiente y clima, a la comercialización, a la adaptación del sector al mercado así como a la realización de inversiones sectoriales, financiadas bien a través de fondos comunitarios, nacionales o regionales.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Agricultura y Ganadería - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

		PRESUPUESTO 2025				5.000.000,00
		2025	2026	2027	2028	
02	Ayuda suscripción seguros agrarios					
-	Nº de asegurados	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de superficie asegurada	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de ganaderos asegurados y tipo de explotación	540,00	540,00	540,00	540,00	
05	Colaboración con los agricultores y ganaderos					
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de acciones en las que participan	400,00	400,00	400,00	400,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Importe de la subvención con relación al número de agricultores representados	36,00	36,00	36,00	36,00	
06	Gestión de la asistencia técnica					
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de beneficiarios. Polinización	34,00	34,00	34,00	34,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de colmenas. Polinización	16.500,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de solicitudes	34,00	34,00	34,00	34,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de profesionales	30,00	30,00	30,00	30,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de colmenas por beneficiario	485,00	485,00	485,00	485,00	

4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

07 Gestión de los gastos e inversiones de la Asociación para gestión de libro genealógico		PRESUPUESTO 2025				27.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de animales del censo inscrito en libro genealógico	14.075,00	14.075,00	14.075,00	14.075,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de explotaciones ganaderas inscritas en las asociaciones	17,00	17,00	17,00	17,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de explotaciones incluidas en el programa de mejora	17,00	17,00	17,00	17,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de actividades de difusión de la mejora	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de pruebas de geotipados realizadas	80,00	80,00	80,00	80,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de pruebas de consanguinidad y de parentesco realizadas	80,00	80,00	80,00	80,00	
		2025	2026	2027	2028	
08 Programa sanitario común (vacunaciones, otras campañas no oficiales)		PRESUPUESTO 2025				215.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de agrupaciones Defensa Sanitaria	25,00	25,00	25,00	25,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de explotaciones ganaderas integradas en la ADSG ^p	593,00	593,00	593,00	593,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de UGMs integradas en la ADSG	44.535,00	44.535,00	44.535,00	44.535,00	
		2025	2026	2027	2028	
09 Adquisición de material especial para identificación ganadera (crotales, bolos,...)		PRESUPUESTO 2025				120.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de crotales vacuno	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de bolo y crotal ovino / caprino	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de microchip equidos carne	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
		2025	2026	2027	2028	

4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

		PRESUPUESTO 2025				
		2025	2026	2027	2028	
10	Gestión de los programas de saneamiento, campañas de vacunación oficiales, identificación y recensado.					380.000,00
-	Nº de bobinos chequeados	50.340,00	50.340,00	50.340,00	50.340,00	
-	Nº de ovinos y caprinos chequeados	12.155,00	12.155,00	12.155,00	12.155,00	
11	Gestión de animales de reposición					200.000,00
-	Nº de solicitudes	80,00	80,00	80,00	80,00	
-	Nº de animales subvencionados	450,00	450,00	450,00	450,00	
-	Nº de especies y razas subvencionadas: bovino, ovino, porcino, equino	4,00	4,00	4,00	4,00	
-	Importe por explotación	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	
12	Gestión de ferias y exposiciones					7.000,00
-	Nº de ferias	3,00	3,00	3,00	3,00	
13	Prima Ayuda a la polinización					150.000,00
-	Nº de beneficiarios	33,00	33,00	33,00	33,00	
-	Nº de solicitudes	33,00	33,00	33,00	33,00	
-	Nº de profesionales	33,00	33,00	33,00	33,00	
-	Nº de colmenas	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	
-	Nº de colmenas / beneficiario	485,00	485,00	485,00	485,00	
14	Ayudas para el fomento del asociacionismo agrario					48.000,00
-	Nº de cooperativas afiliadas	27,00	27,00	27,00	27,00	

4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

16	Ayudas a superficies de cultivos y a superficies forrajeras, en zonas con especial dificultad	PRESUPUESTO 2025	900.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de beneficiarios	510,00	510,00	510,00	510,00
17	Ayudas orientadas a la sostenibilidad y el respeto por el Medio Ambiente	PRESUPUESTO 2025	6.500.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de beneficiarios. Agroambiente y Clima	2.651,00	2.651,00	2.651,00	2.651,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de beneficiarios Agricultura Ecológica	324,00	324,00	324,00	324,00
18	Convenio con la protectora de animales	PRESUPUESTO 2025	6.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de centros de acogida de animales gestionados	1,00	1,00	1,00	1,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de padrinos	825,00	825,00	825,00	825,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de niños participantes en las actividades	140,00	140,00	14,00	140,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de actividades de divulgación	10,00	10,00	10,00	10,00
19	Gestión de los gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2025	1.600.972,00		
24	Ayudas a la bonificación de intereses de los préstamos avalados por SAECA (línea ICO SAECA)	PRESUPUESTO 2025	520.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de solicitudes	180,00	180,00	180,00	180,00
		2025	2026	2027	2028
-	Importe de préstamo	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00
25	Ayudas a la bonificación de intereses de los préstamos avalados por SAECA	PRESUPUESTO 2025	12.008,74		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de solicitudes	93,00	93,00	93,00	93,00
		2025	2026	2027	2028
-	Importe de préstamo	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
27	Ayudas a las explotaciones ganaderas afectadas por tuberculosis	PRESUPUESTO 2025	100.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de solicitudes	50,00	50,00	50,00	50,00

4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

		PRESUPUESTO 2025				
		2025	2026	2027	2028	
28	Gestión de los gastos e inversiones de Asociaciones o entidades de control lechero					11.000,00
-	Nº de animales en control lechero	670,00	670,00	670,00	670,00	
29	Ayuda entidades de protección animal					20.000,00
30	Convenio con el Colegio de Veterinarios gestión RIAC					35.000,00
31	Ayudas al sector agrícola y ganadero para atender la crisis conyuntural					3.540.000,00
-	Nº de agricultores y ganaderos beneficiarios	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	
32	Mantenimiento de los diferentes registros y solicitud única					142.000,00
-	Nº de agricultores y ganaderos a los que se les gestiona el registro	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4123	Calidad y Promoción agroalimentaria	8.009.643,00
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Mejora de la posición internacional de nuestros productos agroalimentarios, diversificación del negocio de nuestras empresas agroalimentarias.

Promoción de las figuras de calidad de todos aquellos productos agrícolas o alimenticios reconocibles por su procedencia geográfica o carácter tradicional de La Rioja.

Control de la calidad agroalimentaria desde la perspectiva de la adecuación de los productos agroalimentarios y de los medios de producción a las normas que regulan las características y procedimientos de elaboración.

Desarrollo, mantenimiento y control del Registro de Industrias Agrarias necesario para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Fomento de la calidad agroalimentaria diferenciada, su control y su promoción.

Control de la cadena de comercialización.

Desarrollo de instrumentos de gestión más eficaces en un entorno de relación agricultor-Administración más ágil, amigable y sencillo, siempre respetando y manteniendo el medio ambiente.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Desarrollo Rural - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4123 Calidad y Promoción agroalimentaria

		PRESUPUESTO 2025				
		2025	2026	2027	2028	
02	Ayudas promoción del vino en terceros países					4.797.111,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de programas presentados	40,00	40,00	40,00	40,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Importe asignado a la CAR	4.797.111,00	4.797.111,00	4.797.111,00	4.797.111,00	
03	Asistencia a las principales ferias internacionales sectoriales de nuestros principales productos (Prowein Düsseldorf, London Wine, Prowein Singapur, Alimentaria BCN, Fruit Attraction)					680.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de empresas asistentes	175,00	175,00	175,00	175,00	
07	Apoyo a eventos promocionales de las marcas de calidad agroalimentarias de La Rioja y marketing y publicidad asociados					670.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de participantes en el concurso de fotografía	120,00	120,00	120,00	120,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de participantes en concurso de pinchos	75,00	75,00	75,00	75,00	
08	Ayudas para las actividades de información y promoción de productos de calidad agroalimentaria y para la celebración de ferias agroalimentarias y de ganado					297.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de solicitudes para ferias de ganado	5,00	5,00	5,00	5,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de ferias o festivales agroalimentarios	15,00	15,00	15,00	15,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de solicitudes para actividades promocionales de productos agroalimentarios	44,00	44,00	44,00	44,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de solicitudes para actividades promocionales de productos no agroalimentarios	30,00	30,00	30,00	30,00	
19	Ayuda a la cofradía del vino de La Rioja					5.200,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de actos de promoción del vino de Rioja realizados	22,00	22,00	22,00	22,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de otros productos agroalimentarios de calidad que han sido objeto de promoción	5,00	4,00	4,00	4,00	
20	Ayuda a la asociación de enólogos de La Rioja					4.500,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de actos de promoción y conocimiento del vino de Rioja realizados (sin convenio en 2014 y 2015)	14,00	14,00	14,00	14,00	

4123 Calidad y Promoción agroalimentaria

23	Gestión de los gastos Corrientes Generales	PRESUPUESTO 2025				96.290,00
24	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2025				564.542,00
25	Ayuda a la asociación de Bodegas Familiares de Rioja (PROVIR)	PRESUPUESTO 2025				130.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de bodegas asociadas	45,00	45,00	45,00	45,00	
26	Convenio Asociación de Bodegas por la Calidad	PRESUPUESTO 2025				40.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de bodegas beneficiarias de acciones	10,00	10,00	10,00	10,00	
27	Convenio Grupo Rioja	PRESUPUESTO 2025				80.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de bodegas beneficiarias de acciones	43,00	43,00	43,00	43,00	
28	DOP Peras de Rincón de Soto	PRESUPUESTO 2025				255.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores beneficiarios de actividades	300,00	300,00	300,00	300,00	
29	Convenio DOP Aceite de La Rioja	PRESUPUESTO 2025				135.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores beneficiarios de actividades	600,00	600,00	600,00	600,00	
30	Convenio IGP Pimiento Riojano	PRESUPUESTO 2025				20.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores beneficiarios de actividades	6,00	6,00	6,00	6,00	
31	Convenio IGP Coliflor de Calahorra	PRESUPUESTO 2025				20.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores beneficiarios de actividades	14,00	14,00	14,00	14,00	
32	Convenio IGP Chorizo Riojano	PRESUPUESTO 2025				100.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores beneficiarios de actividades	5,00	5,00	5,00	5,00	
33	Convenio DOP Queso Camerano	PRESUPUESTO 2025				40.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores beneficiarios de actividades	14,00	14,00	14,00	14,00	
34	Convenio Ciruela de Quel	PRESUPUESTO 2025				10.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores beneficiarios de actividades	14,00	14,00	14,00	14,00	
35	Convenio DOP Nuez de Pedroso	PRESUPUESTO 2025				30.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores beneficiarios de actividades	45,00	45,00	45,00	45,00	

4123 Calidad y Promoción agroalimentaria

36	Convenio DOP Alubia de Anguiano	PRESUPUESTO 2025				30.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores beneficiarios de actividades	28,00	28,00	28,00	28,00	
37	Convenio Pan Sobado de La Rioja	PRESUPUESTO 2025				5.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores beneficiarios de actividades	6,00	6,00	6,00	6,00	

Asuntos vinculados con el desarrollo empresarial y comercial en la región. Incluye las acciones propias de estímulo de la actividad empresarial, así como las de fomento de las diferentes iniciativas empresariales en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente elaborada en el marco de las políticas comunitarias.

La actividad fomento se orienta de forma paralela a los elementos de competitividad (internacionalización, procesos de gestión, sostenibilidad, etc.), así como a los sectores productivos resultantes de la especialización (agroalimentario, calzado, automoción, etc.).

No se incluyen los gastos relacionados con el fomento de la innovación, y los relativos a los procesos de transformación digital de la empresa, que se forman parte de la política de investigación, desarrollo e innovación.

Tampoco incluye la educación y protección del consumidor que se enfocan desde el punto de vista de salud pública en el marco de la política de salud.

PRESUPUESTO 2025 37.740.746,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4211	Actividad empresarial general	32.692.987,00
--------------------------------	-------------	--------------------------------------	----------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.

La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.

Este programa financia también los gastos propios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.

Las funciones y actividades que se desarrollan a través de la Secretaría General Técnica realizadas a través de este programa pueden encuadrarse en las siguientes líneas de actuación:

Coordinación administrativa.

Gestión económica y presupuestaria.

Asistencia técnica y normativa.

Mantenimiento instalaciones.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Secretaría General Técnica - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4211 Actividad empresarial general

01	Gestión patrimonial	PRESUPUESTO 2025	1.352.400,00
06	Tramitación recursos administrativos	PRESUPUESTO 2025	5.000,00
07	Recursos humanos (Gestión económica y de personal)	PRESUPUESTO 2025	1.141.051,00
08	Contratación de estudios y trabajos técnicos diversos	PRESUPUESTO 2025	50.000,00
09	Transferencia y Gestión de la financiación de ADER	PRESUPUESTO 2025	30.144.536,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4214	Relaciones y prevención de riesgos laborales	4.303.114,00
--------------------------------	-------------	---	---------------------

El programa tiene por objeto promover una mejor aplicación de la legislación en materia de relaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas. Todo ello para favorecer la mejora continua de las relaciones laborales, garantizar los derechos de todos los trabajadores, la cultura preventiva y la igualdad de trato y oportunidades, en beneficio de una gestión de calidad y del desarrollo de una cultura que favorezca la competitividad y la mejora de las relaciones laborales en los centros de trabajo. Asimismo, el programa contempla todas aquellas actividades enmarcadas en el ámbito de la Ley del Diálogo Social.

En relación a la promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo se establecen las actividades vinculadas con los procesos de negociación colectiva, mediación y arbitraje, etc. Se incluyen así mismo los objetivos relativos al registro de entidades cooperativas y otras entidades de la denominada economía social, así como las relativas a las tareas de sensibilización en materia de responsabilidad social corporativa de las empresas.

Por que respecta la prevención de riesgos laborales, se incluyen las funciones relativas a la difusión y formación en materia de salud laboral, siniestralidad laboral y apertura de centros de trabajo.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

01 Registros, comunicaciones y autorizaciones de actividades de las empresas en cumplimiento de la legislación laboral		PRESUPUESTO 2025				0,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de comunicaciones de apertura de centro de trabajo	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de expedientes de regulación de empleo	10,00	10,00	10,00	10,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de comunicaciones de contratos de puesta a disposición	3.200,00	3.200,00	3.200,00	3.200,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de libros de subcontratación habilitados	1.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de comunicaciones de desplazamientos transnacionales	40,00	40,00	40,00	40,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de autorizaciones de trabajo de menores	4,00	4,00	4,00	4,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de inscripciones en el REA (Registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción)	350,00	350,00	350,00	350,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de autorizaciones de planes de trabajo con riesgo de amianto	35,00	35,00	35,00	35,00	
		2025	2026	2027	2028	
02 Registro y publicidad de convenios colectivos, pactos y acuerdos		PRESUPUESTO 2025				0,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de convenios colectivos, pactos y acuerdos	20,00	20,00	20,00	20,00	
03 Elaboración de forma participativa del calendario anual de fiestas laborales		PRESUPUESTO 2025				0,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de participaciones registradas en el proceso	150,00	150,00	150,00	150,00	
04 Solución extrajudicial de conflictos laborales mediante procedimientos de conciliación		PRESUPUESTO 2025				0,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de conciliaciones	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de procesos con avenencia	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	

4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

05 Procedimientos sancionadores en materia de relaciones laborales, de empleo y de seguridad y salud laboral		PRESUPUESTO 2025				0,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de recursos presentados	50,00	50,00	50,00	50,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de procedimientos instruidos	240,00	240,00	240,00	240,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de procedimientos resueltos	220,00	220,00	220,00	220,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Importe de expedientes sancionadores	651.000,00	651.000,00	651.000,00	651.000,00	
06 Fomento de actividades de interés sociolaboral mediante convenios con las organizaciones sindicales y empresariales		PRESUPUESTO 2025				855.650,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de asesoramientos laborales y jurídico realizados	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de visitas a empresas	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de publicaciones y comunicaciones	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de jornadas o charlas	500,00	500,00	500,00	500,00	
07 Fomento de la solución extrajudicial de conflictos laborales individuales y colectivos		PRESUPUESTO 2025				484.599,00

4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

08 Oficina de Elecciones Sindicales.Registro de delegados de prevención y de comités de seguridad y salud. Depósito y publicidad de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales. PRESUPUESTO 2025 0,00

	2025	2026	2027	2028
- Nº de preavisos electorales registrados	350,00	350,00	350,00	350,00
	2025	2026	2027	2028
- Nº de actas electorales inscritas	380,00	380,00	380,00	380,00
	2025	2026	2027	2028
- Nº de actos de publicidad registral	950,00	950,00	950,00	950,00
	2025	2026	2027	2028
- Nº de arbitrajes en materia electoral	55,00	55,00	55,00	55,00
	2025	2026	2027	2028
- Nº de actas inscritas de órganos de prevención	170,00	170,00	170,00	170,00
	2025	2026	2027	2028
- Nº de actuaciones del Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales	25,00	25,00	25,00	25,00

10 Fomentar la cualificación preventiva de los trabajadores y la vigilancia de las condiciones de seguridad y salud en obras de construcción PRESUPUESTO 2025 125.000,00

	2025	2026	2027	2028
- Nº de tramitaciones (altas-renovaciones-modificaciones) de Tarjetas Profesionales de la Construcción en La Rioja	120,00	120,00	120,00	120,00
	2025	2026	2027	2028
- Nº de visitas a obras de construcción	260,00	260,00	260,00	260,00
	2025	2026	2027	2028
- Nº de asesoramientos técnicos	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
	2025	2026	2027	2028
- Nº seguimientos entidades autorizadas	90,00	90,00	90,00	90,00

4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

12	Promover la participación institucional y el diálogo social con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de La Rioja	PRESUPUESTO 2025	600.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de reuniones por grupo de trabajo	15,00	15,00	15,00	15,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de reuniones del Pleno del Consejo Riojano de Diálogo Social	5,00	5,00	5,00	5,00
		2025	2026	2027	2028
-	Porcentaje de reuniones de órganos de participación de la Admón Pública de la CAR con asistencia de las organizaciones que forman parte del Consejo Riojano de Diálogo Social	100,00	100,00	100,00	100,00
24	Gestión económica y presupuestaria del programa 4214 que corresponden al Servicio como unidad administrativa	PRESUPUESTO 2025	764.800,00		
25	Gestión de personal que corresponde al Servicio como unidad administrativa	PRESUPUESTO 2025	1.245.315,00		
26	Fomento actividades Delegados Territoriales de Prevención de Riesgos Laborales	PRESUPUESTO 2025	168.750,00		
27	Asesoramiento técnicos de prevención de riesgos laborales para micropymes	PRESUPUESTO 2025	59.000,00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4215	Comercio	446.400,00
--------------------------------	-------------	-----------------	-------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, las actuaciones necesarias que se realizan en materia de ordenación administrativa y promoción de los sectores comercio y artesanía. Este programa tiene como finalidad la obtención y difusión de modelos de excelencia empresarial y la determinación de nuevos canales de comercialización en el sector público.

Como objetivos primordiales del programa podemos destacar:

Obtener y difundir modelos de comercio excelente.

Promover e innovar en la comercialización de productos con el uso de las nuevas tecnologías.

Obtener datos e información sobre la estructura y coyuntura de los sectores artesanal y comercial de la actividad económica en La Rioja.

Promover la configuración y desarrollo de Áreas y Centros Comerciales Urbanos y de ferias, mercados y exposiciones.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4215 Comercio

01	Seguimiento de la actividad de la estructura comercial	PRESUPUESTO 2025	80.000,00
03	Gestión de campañas de control de la actividad comercial	PRESUPUESTO 2025	20.000,00
04	Seguimiento de la actividad del sector artesano	PRESUPUESTO 2025	34.500,00
05	Realización de ferias en colaboración con ayuntamientos	PRESUPUESTO 2025	28.000,00
07	Ayudas al sector artesano	PRESUPUESTO 2025	149.500,00
18	Gastos generales para el funcionamiento del Servicio de Comercio	PRESUPUESTO 2025	134.400,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4221	Regulación de propiedad y calidad y seguridad industrial	298.245,00
--------------------------------	-------------	---	-------------------

Este programa tiene por objeto la financiación de las actuaciones que se realizan en materia de regulación y control de la seguridad industrial

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4221 Regulación de propiedad y calidad y seguridad industrial

01	Seguridad industrial: Contratación de asistencia técnica para control de productos industriales	PRESUPUESTO 2025	9.000,00
02	Gestión de otros gastos generales e inversiones asociadas al funcionamiento	PRESUPUESTO 2025	1.245,00
04	Seguridad industrial: control de instrumentos metrológicos	PRESUPUESTO 2025	10.000,00
05	Seguridad industrial: protocolo de inspección de vehículos	PRESUPUESTO 2025	10.000,00
07	Seguridad industrial de instalaciones y equipos	PRESUPUESTO 2025	40.000,00
08	Seguridad industrial: verificación y control de instalaciones afectadas por Reglamentos de Seguridad Industrial	PRESUPUESTO 2025	228.000,00

Los gastos destinados al ejercicio de la competencia autonómica en materia de promoción y ordenación del turismo en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Se incluyen las políticas de gastos destinadas a la planificación de la actividad turística en La Rioja, la ordenación de la industria turística en este mismo ámbito, y finalmente la gestión de las infraestructuras que son propiedad del Gobierno de La Rioja.

En el marco de la ordenación del turismo los gastos se extienden al control y ejecución de la normativa en materia de agencias de viajes, profesiones turísticas, y sus enseñanzas.

PRESUPUESTO 2025 **16.970.359,00**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4311	Promoción turística	14.649.359,00
--------------------------------	-------------	----------------------------	----------------------

Este programa tiene como objetivo principal la regulación del turismo en La Rioja mediante la determinación de los principios y normas a que habrá de ajustarse la actividad de la Administración, de las empresas y de los particulares en materia de ordenación y planificación, promoción y fomento, así como el control de esta actividad, tal como lo establece la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Turismo y Promoción Territorial - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

4311 Promoción turística

		PRESUPUESTO 2025				
		2025	2026	2027	2028	
01	Subvenciones a entidades públicas y privadas para actividades e inversiones en materia turística					3.100.000,00
-	Nº de beneficiarios	363,00	300,00	300,00	300,00	
02	Ejecución del Plan de Turismo, estudios técnicos y otros trabajos					183.000,00
03	Financiación a la sociedad La Rioja 360 grados Avanza, sociedad de promoción de La Rioja (SAU) para actividades de promoción					10.760.000,00
09	Gestión de los gastos de personal del programa					606.359,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4312	Infraestructuras turísticas	2.321.000,00
--------------------------------	-------------	------------------------------------	---------------------

Este programa tiene como objetivo principal la gestión de los recursos turísticos que competen al Gobierno de La Rioja.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Turismo y Promoción Territorial - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

4312 Infraestructuras turísticas

03	Financiación a la sociedad de Valdezcaray para la explotación, mejora y mantenimiento de sus instalaciones	PRESUPUESTO 2025	2.321.000,00
----	--	------------------	--------------

44 Transporte

Transporte de mercancías y viajeros que tengan su origen y destino dentro del territorio de la Comunidad Autónoma, aunque éste discorra sobre las infraestructuras de titularidad estatal y sin perjuicio de la ejecución que se reserve el Estado. Los Centros de contratación y terminales de carga de transporte en el ámbito de la Comunidad.

PRESUPUESTO 2025 6.812.000,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4411	Gestión y ordenación del transporte	6.812.000,00
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Las principales líneas de actuación son el fomento del uso del transporte público de viajeros. La ordenación del transporte, incrementando la seguridad del tráfico, favoreciendo la formación del sector, su empleabilidad y la creación de infraestructuras.

Adecuación de las infraestructuras de transporte: instalación, renovación y mantenimiento de las marquesinas y postes informativos en paradas de autobuses de la red de transporte interurbano la Comunidad Autónoma de La Rioja. Mejora de sistemas de información en las estaciones de autobuses de La Rioja. Colaboración en la financiación de la nueva Estación de Autobuses de la ciudad de Logroño. Transporte ferroviario, mejorar las conexiones de La Rioja con el resto de Comunidades, colaborar en la financiación del soterramiento. Transporte aéreo: colaboración en la mejora de la gestión del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo a través del Comité de Coordinación Aeroportuario. Transporte por cable: realización de las pruebas de carga e inspección de las instalaciones de Transporte por cable de Valdezcaray.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Infraestructuras - Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación

4411 Gestión y ordenación del transporte

01	Subvención a líneas de débil tráfico	PRESUPUESTO 2025				5.250.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de viajeros transportados	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de servicios de transporte (concesiones) subvencionados	18,00	18,00	18,00	18,00	
02	Subvención a líneas de viajeros estudiantes	PRESUPUESTO 2025				420.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de carnés expedidos	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	
03	Subvención de transporte para mayores de 65 años y otros colectivos prioritarios.	PRESUPUESTO 2025				400.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de viajes realizados por titulares del carné de mayores de 65 años	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	
04	Gestión de las inspecciones al transporte de mercancías y viajeros	PRESUPUESTO 2025				6.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de controles realizados	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de expedientes incoados	2.300,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00	
05	Subvención para cursos y trabajos de transportes	PRESUPUESTO 2025				30.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de actividades subvencionadas	22,00	22,00	22,00	22,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de autorizaciones	4.930,00	4.930,00	4.930,00	4.930,00	
07	Gestión de las convocatorias de exámenes de competencia profesional para los transportistas, de consejeros de seguridad de mercancías peligrosas y certificado de aptitud profesional (CAP) de los conductores	PRESUPUESTO 2025				6.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de alumnos inscritos	400,00	400,00	400,00	400,00	
10	Construcción de terminales de autobuses y marquesinas en distintas poblaciones	PRESUPUESTO 2025				200.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de marquesinas, postes y terminales realizadas	5,00	4,00	4,00	4,00	
12	Gestión de la estación de autobuses de Calahorra	PRESUPUESTO 2025				500.000,00

Los gastos destinados a las infraestructuras y obras públicas de interés para La Rioja en su propio territorio, que no sean de interés general del Estado, ni afecten a otra Comunidad Autónoma. Se incluyen las infraestructuras relativas a carreteras cuyo itinerario se desarrolle íntegramente dentro del territorio de La Rioja.

También se incluyen las infraestructuras de ámbito local, financiadas por el Gobierno de La Rioja.

No se incluyen las infraestructuras referidas a aprovechamientos hidráulicos contempladas como política de Calidad Ambiental en el marco de la política de Medio Ambiente.

No se incluyen los gastos destinados a infraestructuras de ámbito sectorial (salud, educación, deporte, etc.), así como las relativas al Medio Ambiente que se tratan de manera integrada en su respectiva política de gasto.

PRESUPUESTO 2025 41.573.977,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4511	Infraestructuras de carreteras	6.806.360,00
--------------------------------	-------------	---------------------------------------	---------------------

Este programa comprende las actuaciones de mejora o ampliación de la Red de Carreteras, incluyendo la construcción de nuevas carreteras, variantes de población y acondicionamiento o mejora de las carreteras existentes.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Infraestructuras - Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación

4511 Infraestructuras de carreteras

		PRESUPUESTO 2025				6.806.360,00
		2025	2026	2027	2028	
01	Gestión del programa de nuevas carreteras					
-	Nº de Kilómetros de nuevas carreteras construidos	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de Kilómetros de carreteras totales	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4513	Cooperación económica local	33.215.617,00
--------------------------------	-------------	------------------------------------	----------------------

El programa recoge el núcleo de la cooperación económica de la Comunidad Autónoma con las Entidades Locales, con el objetivo de garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal, con especial atención a los de carácter obligatorio. Con la transferencia de fondos a las Entidades Locales para financiar obras, además de establecer o mejorar las infraestructuras necesarias para la prestación de los servicios locales, se potencia la actividad empresarial, en muchos casos de las pequeñas empresas locales, las cuales generan empleo y fomentan así la cohesión social y territorial.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Política Local y Lucha contra la Despoblación - Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación

4513 Cooperación económica local

01	Convenio de Logroño-Capitalidad	PRESUPUESTO 2025	3.119.652,00
02	Convenios de Cabeceras de Comarca	PRESUPUESTO 2025	3.480.159,00
03	Convenio de municipios con más de dos mil habitantes	PRESUPUESTO 2025	1.287.787,00
04	Gestión del Plan de Obras y Servicios Locales	PRESUPUESTO 2025	9.900.000,00
05	Gestión de la accesibilidad	PRESUPUESTO 2025	1.100.000,00
06	Subvenciones para inversiones singulares	PRESUPUESTO 2025	5.600.000,00
07	Gestión de emergencias e imprevistos	PRESUPUESTO 2025	1.400.000,00
08	Ayudas a pequeños Municipios y Entidades Locales Menores	PRESUPUESTO 2025	1.316.700,00
09	Renovación de redes de abastecimiento y eliminación de fugas	PRESUPUESTO 2025	3.088.996,00
10	Cooperación con Mancomunidades de municipios	PRESUPUESTO 2025	50.000,00
11	Cooperación con Entidades Locales Menores	PRESUPUESTO 2025	172.000,00
13	Ayuntamientos población superior a 5.000 habitantes	PRESUPUESTO 2025	850.323,00
14	mejora y eficiencia energética	PRESUPUESTO 2025	1.350.000,00
15	actuaciones en micropolígonos	PRESUPUESTO 2025	500.000,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4514	Administración General de Infraestructuras	1.552.000,00
--------------------------------	-------------	---	---------------------

El objeto del programa es potenciar la calidad de la gestión administrativa, coordinando y asesorando a los Servicios y Centros dependientes de la Consejería, así como velando por la gestión eficiente de los recursos humanos y presupuestarios asignados a esta Consejería. Ello mediante la racionalización y simplificación de la gestión administrativa, y facilitando la participación de los agentes implicados. También tiene como objeto, a través del Parque Movil el depósito y guardería de vehículos y maquinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluido su mantenimiento, así como los servicios de traslados de autorizados y personal autorizado.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Secretaría General Técnica - Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación

4514 Administración General de Infraestructuras

		PRESUPUESTO 2025				
		2025	2026	2027	2028	
07	Reparación de vehículos de la Comunidad Autónoma de La Rioja					190.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de revisiones	600,00	625,00	650,00	675,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de reparaciones	550,00	575,00	600,00	625,00	
08	Revisiones periódicas de mantenimiento de vehículos de la Comunidad Autónoma de La Rioja					96.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de revisiones y comprobaciones de control	600,00	650,00	700,00	750,00	
09	Montaje de accesorios en vehículos de la CAR					66.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de accesorios	545,00	550,00	555,00	560,00	
10	Gestión de la guardería de vehículos de la Comunidad Autónoma de La Rioja					8.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de vehículos custodiados	90,00	90,00	90,00	90,00	
11	Gestión de la contratación del suministro de combustible para vehículos de la CAR					1.100.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de repostajes	8.500,00	8.600,00	8.700,00	8.800,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de litros repostados	440.000,00	445.000,00	450.000,00	455.000,00	
12	Gestión de servicios de representación oficial en el Parque Móvil					92.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de vehículos custodiados	20,00	22,00	23,00	24,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de viajes oficiales	1.300,00	1.300,00	1.400,00	1.300,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de horas invertidas	8.500,00	8.500,00	8.700,00	8.500,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de vehículos adquiridos	3,00	2,00	1,00	1,00	

La política de Investigación y Desarrollo, e innovación, articulados a través de los planes riojanos de I+D+I que fijan la política estratégica para el desarrollo de un crecimiento inteligente y sostenible de la región, siempre en el marco de referencia europeo fijado en Europa 2020.

PRESUPUESTO 2025 **94.759.494,40**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4611	Investigación y Desarrollo	49.504.162,40
--------------------------------	-------------	-----------------------------------	----------------------

Actividades desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en materia de I+D en el marco de los diferentes instrumentos estratégicos de planificación así como el seguimiento y evaluación de las políticas de I+D y la coordinación del sistema riojano de innovación para la optimización de los resultados.

Junto al apoyo general a las áreas de especialización y prioridades de actuación definidas en la estrategia de especialización inteligente, se fomenta la formación, investigación y la innovación en el sector agrario, el desarrollo de proyectos de investigación vinculados fundamentalmente a viñedo y olivar, la promoción del desarrollo de la producción ecológica y la lucha contra las plagas. La investigación en materia de Medio Natural y Calidad Ambiental.

Se impulsan las actividades de I+D en la región a través de los centros tecnológicos y de investigación así como a través de los clúster como agentes del SRI generadores de conocimiento e impulsores de competitividad.

El apoyo a la Universidad de La Rioja como instrumento al servicio del progreso.

Favorecer la innovación en el conocimiento, intervención, difusión y gestión del patrimonio cultural, favoreciendo así mismo la creación de empleo.

La investigación en el ámbito biomédico, la implementación de un Centro en el ámbito sanitario de investigación y desarrollo que avance hacia el futuro en busca de soluciones sanitarias que permitan avanzar en la curación, y mejora de resultados y parámetros sanitarios, mejorando la calidad de vida en nuestro entorno.

Incentivar el aumento el número de investigadores sanitarios, y que se incremente la investigación aplicada proliferando los proyectos clínicos.

El Instituto de Estudios Riojanos y sus tareas de investigación

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Fundación Rioja Salud

Instituto de Estudios Riojanos

Consejería de Salud y Políticas Sociales

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Dirección General de Cultura - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

Secretaría General Técnica - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional - Consejería de Educación y Empleo

Dirección General de Desarrollo Rural - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

Dirección General de Agricultura y Ganadería - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

Dirección General de Medio Natural y Paisaje - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo

Autónomo

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4611 Investigación y Desarrollo

01 Financiación condicionada de la Universidad de La Rioja		PRESUPUESTO 2025				794.292,40
		2025	2026	2027	2028	
-	Indicadores de docencia alcanzados (IDO)	7,00	7,00	7,00	7,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Indicadores de investigación alcanzados (IINV)	9,00	9,00	9,00	9,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Indicadores de transferencia del conocimiento alcanzados (ITRAN)	3,00	3,00	3,00	3,00	
02 Programas de investigación de la Universidad de La Rioja		PRESUPUESTO 2025				922.896,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de estancias	15,00	16,00	17,00	18,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de contratos predoctorales financiados por GLR	19,00	20,00	21,00	22,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Número de actividades de divulgación científica financiadas	3,00	3,00	3,00	3,00	
03 Programa Contratos Posdoctorales		PRESUPUESTO 2025				300.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de contratos	6,00	6,00	6,00	6,00	

4611 Investigación y Desarrollo

04 UR: Plan de Transformación de La Rioja		PRESUPUESTO 2025				2.094.775,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Número de enseñanzas de master relacionados con la enorregión diseñados	1,00	1,00	1,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Número de master en el ámbito del procesamiento del lenguaje natural diseñados	1,00	1,00	1,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Número de seminarios de carácter internacional diseñados	2,00	2,00	0,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Número de entidades que integran la Universidad Europeo del Vino	6,00	6,00	0,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Número de estudiantes del master de enoturismo (dato acumulado fin curso 2024/2025)	40,00	40,00	0,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Número estudiantes matriculados en cursos de español (dato acumulado fin curso 2024/2025)	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Número estudiantes matriculados en el master de escritura creativa (dato acumulado fin curso 2024/2025)	40,00	40,00	0,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
05 Instituto de Investigación en Química (IQUR)		PRESUPUESTO 2025				80.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de equipos instalados	1,00	1,00	1,00	1,00	
01 Investigación del valor histórico patrimonial de los bienes en los que se interviene		PRESUPUESTO 2025				353.655,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de estudios	12,00	14,00	14,00	14,00	
13 Gestión y mantenimiento de todos los medios de producción ligados a los proyectos de investigación		PRESUPUESTO 2025				2.710.816,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de investigadores	9,00	9,00	9,00	9,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operarios	22,00	22,00	22,00	22,00	

4611 Investigación y Desarrollo

15	Financiación del funcionamiento general de la UR (mantenimiento y plan de incentivos)	PRESUPUESTO 2025				17.272.201,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de alumnos (común programas 3225 y 4611)	4.830,00	4.926,00	5.024,00	5.125,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de docentes (común programas 3225 y 4611)	510,00	515,00	520,00	525,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de docentes incentivados (común programas 3225 y 4611)	323,00	326,00	329,00	331,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Importe medio de financiación por alumnos (común programas 3225 y 4611)	3.576,03	3.611,52	3.647,31	3.682,69	
		2025	2026	2027	2028	
-	Importe medio de incentivos por docentes incentivados (común programas 3225 y 4611)	3.298,00	3.396,93	3.498,84	3.603,80	
16	Financiación de infraestructuras y equipamientos de la UR (prestamos del MEC : Campus Mejora e Iberus)	PRESUPUESTO 2025				55.170,00
		2025	2026	2027	2028	
-	% de ejecución (común programas 3225 y 4611)	100,00	0,00	0,00	0,00	
46	Transferencia ADER	PRESUPUESTO 2025				18.581.632,00
50	Colaboración con la AEI Automoción Rioja para el impulso del incremento de la competitividad del sector automoción de La Rioja en base a la investigación, el desarrollo y la innovación	PRESUPUESTO 2025				160.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de proyectos presentados a convocatorias públicas	5,00	6,00	7,00	7,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% del gasto de innovación tecnológica sobre la cifra de negocio de la empresa (Intensidad de innovación de las empresas del cluster)	2,75	3,00	3,25	3,25	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de crecimiento del personal destinado a actividades de I+D+i en las empresas socias y vinculado a actividades del convenio	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de trabajadores en plantilla del cluster	3,00	3,50	4,00	4,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% del importe de la financiación del cluster al margen del convenio	40,00	45,00	50,00	50,00	

4611 Investigación y Desarrollo

51	Colaboración con la Agrupación empresarial Innovadora del Sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (AERTIC) para la colaboración en la potenciación de de la competitividad de la industria TIC y de internacionalización del sector	PRESUPUESTO 2025	300.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de proyectos presentados a convocatorias públicas	6,00	8,00	8,00	8,00
52	Ayudas a contratos predoctorales en centros riojanos de I+D+i.	PRESUPUESTO 2025	456.600,00		
		2025	2026	2027	2028
-	% de doctores en plantilla en los CT y CI inscritos en el Registro de Agentes del SRI	10,00	10,00	10,00	10,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de contratos predoctorales financiados por GLR	14,00	14,00	10,00	10,00
55	Ayudas para modernización de infraestructuras inteligentes y desarrollo de proyectos en I+D+i de CT/CI (A1-P4 RIS3)	PRESUPUESTO 2025	1.043.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de proyectos presentados	3,00	3,00	3,00	3,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de proyectos de I+D+i aprobados	3,00	3,00	3,00	3,00
		2025	2026	2027	2028
-	% de ejecución de actividades programadas	100,00	100,00	100,00	100,00
59	Plan de divulgación científica	PRESUPUESTO 2025	43.900,00		
60	Ayudas a proyectos de investigación de interés para la CAR	PRESUPUESTO 2025	249.400,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Número de proyectos concedidos modalidad AFIANZA	6,00	7,00	8,00	9,00
		2025	2026	2027	2028
-	% de proyectos concedidos sobre solicitados modalidad AFIANZA	70,00	70,00	70,00	70,00
		2025	2026	2027	2028
-	Número de proyectos concedidos modalidad INICIA	4,00	5,00	6,00	7,00
		2025	2026	2027	2028
-	% de proyectos concedidos sobre solicitados modalidad INICIA	70,00	70,00	70,00	70,00
		2025	2026	2027	2028
-	Número de proyectos concedidos modalidad FORTALECE	7,00	8,00	9,00	10,00
		2025	2026	2027	2028
-	% de proyectos concedidos sobre solicitados modalidad FORTALECE	60,00	60,00	60,00	60,00
64	Gestión del programa Investigación y Desarrollo	PRESUPUESTO 2025	65.500,00		

4611 Investigación y Desarrollo

		PRESUPUESTO 2025				
		2025	2026	2027	2028	
65	Convenio con la Asociación y Mejora de Cultivos de la Remolacha Azucarera AIMCRA	PRESUPUESTO 2025				20.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de reuniones con comité de Producción Integrada	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de guías de cultivo y cuadernos de campo enviados	70,00	70,00	70,00	70,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de técnicos y agricultores que utilizan la aplicación WEB	18,00	18,00	18,00	18,00	
66	Ayuda red de Alerta fitosanitaria remolacha en Producción Integrada	PRESUPUESTO 2025				106.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de superficie	699,00	699,00	699,00	699,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de ensayos	7,00	7,00	7,00	7,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de material de divulgación	2,00	2,00	2,00	2,00	
67	Ayudas a centros tecnológicos	PRESUPUESTO 2025				600.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de proyectos de I+D+I agroalimentarios aprobados	3,00	3,00	3,00	3,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de investigadores que participan en proyectos de I+D+I agroalimentarios	18,00	18,00	18,00	18,00	
68	Convenio Asociación Riojana para la Innovación Constructiva (ARIC)	PRESUPUESTO 2025				125.000,00
69	Convenio Asociación INACER para creación y desarrollo del Centro de Innovación de la alfarería y la artesanía	PRESUPUESTO 2025				100.000,00
70	Ayudas contratos postdoctorales en empresas de La Rioja	PRESUPUESTO 2025				272.700,00
74	Convenio Cluster APIDIT	PRESUPUESTO 2025				155.000,00
02	Convenio de Colaboración con el Clúster Food+i	PRESUPUESTO 2025				160.000,00
07	MRR. CSIC-ICVV Infraestructura y equipamiento	PRESUPUESTO 2025				332.000,00
08	Becas de formación	PRESUPUESTO 2025				90.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de becarios de formación	3,00	3,00	3,00	3,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de becarios incorporados al mundo laboral	3,00	3,00	3,00	3,00	

4611 Investigación y Desarrollo

02	Proyecto DIALNET GLOBAL	PRESUPUESTO 2025				800.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de documentos	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Número de instituciones de enseñanza superior de países latinoamericanos que implantaron Dialnet Global (dato acumulado fin 2025)	60,00	0,00	0,00	0,00	
01	Formación del personal investigador en materia preservación de la calidad ambiental	PRESUPUESTO 2025				58.600,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de investigadores	1,00	1,00	1,00	1,00	
01	Convenio con el Consejo Regulator de Producción Agraria Ecológica	PRESUPUESTO 2025				225.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de superficie certificada	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de operadores (Productores, elaboradores)	500,00	500,00	500,00	500,00	
02	Ayudas a las Asociaciones de tratamiento integrados (ATRIAS)	PRESUPUESTO 2025				60.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de atrias	5,00	5,00	5,00	5,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de superficie	331,67	331,67	331,67	331,67	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº total de agricultores integrados en las ATRIAS	102,00	102,00	102,00	102,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de superficie de cultivo que integra la ATRIA sobre el total del cultivo de La Rioja. Frutales de hueso.	6,51	6,51	6,51	6,51	
03	Programa de Becas	PRESUPUESTO 2025				120.025,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de becas	8,00	8,00	8,00	8,00	
04	Gestión de gastos Varios	PRESUPUESTO 2025				30.000,00
05	IER: Elaboración de planes de investigación científica de temática riojana	PRESUPUESTO 2025				111.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de acciones desarrolladas	30,00	31,00	32,00	33,00	
06	IER: Organización de reuniones, conferencias y cursos para la difusión de la ciencia y cultura riojanas	PRESUPUESTO 2025				55.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de acciones desarrolladas	31,00	32,00	33,00	0,00	

4611 Investigación y Desarrollo

07	IER: Ayudas para estudios científicos de temática riojana	PRESUPUESTO 2025				100.000,00
08	IER: Gestión de ediciones	PRESUPUESTO 2025				120.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de publicaciones	18,00	18,00	18,00	0,00	
10	Gestión de gastos generales	PRESUPUESTO 2025				355.000,00
11	Ayudas Rafael Azcona	PRESUPUESTO 2025				5.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de acciones desarrolladas	1,00	1,00	1,00	1,00	
12	Premios para estudios científicos de temática Riojana	PRESUPUESTO 2025				20.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de beneficiarias	2,00	2,00	2,00	2,00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4612	Innovación	9.117.677,00
--------------------------------	-------------	-------------------	---------------------

Se incluye todas las actividades de planificación de políticas de innovación que se desarrollan y coordinan desde el Gobierno de La Rioja en materia de innovación con carácter transversal a todos los agentes del Sistema Riojano de Innovación y con especial actuación en aquellas áreas de especialización identificadas y en las prioridades de actuación definidas en la Estrategia de Especialización Inteligente.

Las políticas de Innovación con el fomento de formación, investigación y la innovación en el sector agrario.

Apoyo al docente (apuesta por la vertiente formativa, con especial orientación a realidades sociales emergentes).

El apoyo a la innovación empresarial a través de los programas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

El fomento de la transferencia del conocimiento, la innovación y las nuevas tecnologías a todos los agentes del Sistema Riojano de Innovación y el desarrollo de actuaciones de sensibilización y divulgación de la innovación y la tecnología. .

La incorporación de bienes y servicios innovadores a través de la compra pública de innovación que mejoren los servicios públicos.

Acciones formativas relacionadas con la innovación y la experimentación vinculadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación que respondan a las necesidades actuales y futuras de los trabajadores y empresas tanto en ámbito regional como nacional.

No se incluyen los gastos relativos a la innovación en el marco del gobierno abierto, que se abordan desde la perspectiva de una nueva visión de la actividad ejecutiva en programa correspondiente de la política 18

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Dirección General de Gestión Educativa - Consejería de Educación y Empleo

Dirección General de Formación Profesional - Consejería de Educación y Empleo

Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa - Consejería de Educación y Empleo

Secretaría General Técnica - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Agricultura y Ganadería - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4612 Innovación

18 Acciones de formación para la competitividad y sostenibilidad		PRESUPUESTO 2025				127.500,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de actividades formativas realizadas	30,00	30,00	30,00	30,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de horas de formación impartidas	1.975,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nota media, grado de satisfacción general con el curso	4,15	4,15	4,15	4,15	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de personas que realizan formación	800,00	800,00	800,00	800,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de ejecución de actividades programadas	80,00	85,00	85,00	85,00	
19 Actuaciones de difusión para la transferencia de nuevas tecnologías		PRESUPUESTO 2025				55.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº actividades realizadas	7,00	7,00	5,00	5,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nota media de satisfacción general de los asistentes	7,50	7,50	7,50	7,50	
20 Realización de proyectos innovadores		PRESUPUESTO 2025				44.324,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de proyectos de innovación	1,00	1,00	1,00	1,00	
22 Estudio y análisis de nuevas tendencias tecnológicas		PRESUPUESTO 2025				536.453,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de estudios realizados	14,00	7,00	6,00	6,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de estudios realizados sobre los planificados	100,00	100,00	100,00	100,00	
28 Actuaciones encaminadas a fortalecer la capacidad de I+D+i e internacionalización en el sistema riojano de innovación (Proyectos colaborativo "RETOS")		PRESUPUESTO 2025				200.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de proyectos de I+D+i aprobados	15,00	15,00	15,00	15,00	

4612 Innovación

		PRESUPUESTO 2025				0,00
		2025	2026	2027	2028	
29	Coordinación a través de los diferentes órganos de gobernanza del Sistema Riojano de Innovación de las diferentes políticas y estrategias de innovación					
-	Nº de investigadores inscritos en el Registro	151,00	151,00	151,00	151,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de centros tecnológicos inscritos en el Registro de Agentes del SRI	8,00	8,00	8,00	8,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de clusters inscritos en el registro de agentes del SRI	6,00	6,00	6,00	6,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de grado de cumplimiento de la planificación anual en el marco del Plan de I+D+i	100,00	100,00	100,00	100,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de reuniones de las comisiones creadas al amparo del Consejo Riojano de I+D+i	6,00	6,00	6,00	6,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de grupos de trabajo activos bajo el mandato del Consejo	3,00	3,00	3,00	3,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de CT y de CI sobre el total inscritos en el registro de agentes	4,80	4,80	4,80	4,80	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de de AEIs/clusters sobre el total inscritos en el registro	3,63	3,63	3,63	3,63	
32	Gastos generales	PRESUPUESTO 2025				245.400,00
42	Acciones de dinamización de la internacionalización y la transferencia del conocimiento	PRESUPUESTO 2025				371.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	% de ejecución de actividades programadas	100,00	100,00	100,00	100,00	
51	Parque Científico-Tecnológico	PRESUPUESTO 2025				5.875.000,00
01	Divulgación y demostración práctica de nuevas técnicas de producción agraria	PRESUPUESTO 2025				350.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de campos demostrativos	32,00	32,00	32,00	32,00	

4612 Innovación

02 Apoyo a la creación y funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación, proyectos innovadores y realización de acciones conjuntas PRESUPUESTO 2025 953.000,00

	2025	2026	2027	2028
--	------	------	------	------

- Nº de apoyos a la creación y funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación 0,00 0,00 0,00 0,00

	2025	2026	2027	2028
--	------	------	------	------

- Nº de apoyos a la realización de proyectos innovadores para grupos operativos 0,00 0,00 0,00 0,00

	2025	2026	2027	2028
--	------	------	------	------

- Nº de apoyos a la realización de acciones conjuntas con vistas a la mitigación o adaptación al cambio climático por equipos de innovación 4,00 4,00 4,00 4,00

03 Cooperación para el medio ambiente PRESUPUESTO 2025 360.000,00

	2025	2026	2027	2028
--	------	------	------	------

- Nº de apoyos a vigilancia fitosanitaria 8,00 8,00 8,00 8,00

	2025	2026	2027	2028
--	------	------	------	------

- Nº de apoyo al resto operaciones subvencionables 2,00 2,00 2,00 2,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4613	Sociedad digital	36.137.655,00
--------------------------------	-------------	-------------------------	----------------------

El programa de gasto agrega las áreas de los programas de administración electrónica: de e-administración, e-salud, e-educación. Soporte tecnológico, informático y de telecomunicaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la planificación y diseño de estrategias corporativas y acciones destinadas a garantizarlo y, en su caso, mejorarlo. La definición, desarrollo, planificación, control, mantenimiento y ejecución de la política de adquisición de infraestructuras informáticas, sistemas de información y telecomunicaciones. El desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de información de soporte a la gestión en todo el Sector Público de la Comunidad Autónoma; la coordinación y supervisión de las actuaciones y de los programas relativos al uso e integración de las tecnologías y sistemas de información. El desarrollo, implantación y mantenimiento de los portales informáticos, tanto a nivel Intranet como extranet, a nivel técnico. La dirección, diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y gestión de los programas y políticas de seguridad en materia de sistemas de información para todos los ámbitos del Sector Público. Las funciones de diseño, planificación y dirección de los proyectos de los sistemas de información, así como la de gestión y ejecución de las pruebas de sistemas de información. Las funciones de gestión del mantenimiento de los sistemas de información en producción, así como la administración y mantenimiento de los sistemas que soportan la producción de contenidos y las bases de datos corporativas. Las competencias en materia de infraestructuras territoriales, extensión de banda ancha y televisión digital. La actualización y aplicación de los procedimientos, procesos y metodologías que aseguren la calidad, tanto de los productos como de los servicios que se presten en materia de su competencia. La adquisición, definición, desarrollo y evolución de programas y aplicaciones informáticas, específicamente de los que sean transversales e integradores para el resto de sistemas y aplicaciones existentes en la Dirección General. El impulso de la sociedad digital, en coordinación con los distintos órganos del gobierno.

Dirección, gestión y ordenación en materia de telecomunicaciones.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General para la Sociedad Digital - Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno

4613 Sociedad digital

01	Funcionamiento general de Sociedad digital. E-administración	PRESUPUESTO 2025	33.449.655,00
02	Gestión general de Sociedad digital. E-salud	PRESUPUESTO 2025	23.000,00
03	Gestión general de Sociedad digital. E-educación	PRESUPUESTO 2025	300.000,00
08	Extensión de la administración electrónica	PRESUPUESTO 2025	1.265.000,00
27	Gestión de la televisión digital en zona II y III	PRESUPUESTO 2025	1.100.000,00

Las políticas de medio ambiente integran desde un visión conjunta las de protección del medio natural y su puesta en valor para el uso público de manera compatible con su conservación, a través de la información, sensibilización y educación ambiental. La protección del medio natural y el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales renovables (forestales, cinegéticos y piscícolas).

En materia de calidad ambiental se incluyen las políticas que pretenden un alto grado de protección de la calidad ambiental (residuos, suelos, emisiones e inmisiones a la atmosfera, y calidad del agua), haciendo uso para ello de instrumentos orientados a prevenir, minimizar, controlar y corregir los impactos negativos de las actividades desarrolladas en el entorno. Especial atención tienen las políticas vinculadas con la reserva de la biosfera, considerando para ello la intervención en territorios adecuados para la conservación, investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local juega un papel esencial.

Esta política incluye la gestión de los recursos hídricos, así como los proyectos, construcción y explotación de estas infraestructuras, siempre que sean de interés para La Rioja, y discurren íntegramente por el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

PRESUPUESTO 2025 **54.989.972,00**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4711	Biodiversidad, uso público y educación ambiental	8.708.872,00
--------------------------------	-------------	---	---------------------

Conservación del Medio Natural (fauna, flora y gea) y su puesta en valor para el uso público compatible con la conservación a través de la información, sensibilización y educación ambiental, en el marco del Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural-Plan Forestal de La Rioja.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Medio Natural y Paisaje - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4711 Biodiversidad, uso público y educación ambiental

		PRESUPUESTO 2025				
		2025	2026	2027	2028	
01	Gestión de Espacios Naturales Protegidos: Espacios protegidos Red Natura 2000, P.N. Sierra de Cebollera, R.N Sotos de Alfaro, Áreas Naturales Singulares. Propuesta Parque Natural Alto Najerilla.	PRESUPUESTO 2025				650.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de superficie protegida	205.000,00	205.000,00	205.000,00	205.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de subvenciones Parque Natural Sierra de Cebollera	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de planes de gestión vigentes	6,00	6,00	6,00	6,00	
02	Promoción y puesta en valor de la Red Natura 2000 de La Rioja	PRESUPUESTO 2025				80.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de iniciativas de promoción: folletos, posters, señalización	10,00	10,00	10,00	10,00	
03	Inventario, estudio y conservación de especies protegidas. Planes de Gestión de especies amenazadas (Recuperación y Conservación)	PRESUPUESTO 2025				70.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de planes de gestión vigentes	16,00	16,00	16,00	16,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de estudios poblacionales, de hábitats, diagnósticos, cartográficos, proyectos	22,00	22,00	22,00	22,00	
04	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de "La Fombera". Gestión del Centro y construcción de nuevas instalaciones	PRESUPUESTO 2025				3.665.875,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de atención y reintroducción al medio natural de fauna silvestre	800,00	800,00	800,00	800,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de recuperación	70,00	70,00	70,00	70,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Construcción del nuevo CRFS	1,00	1,00	1,00	1,00	
05	Actuaciones de conservación de hábitats y especies protegidas. Lucha contra las especies exóticas invasoras. Corrección líneas eléctricas	PRESUPUESTO 2025				300.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de kilómetros de protección de la avifauna por líneas eléctricas Corrección de líneas eléctricas. Líneas corregidas	8,00	10,00	12,00	14,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de protecciones de la avifauna por líneas eléctricas Corrección de líneas eléctricas. Apoyos corregidos	60,00	70,00	70,00	70,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de actuaciones del Plan de Conservación de los Anfibios	1,00	1,00	1,00	1,00	

4711 Biodiversidad, uso público y educación ambiental

06	Apoyo a iniciativas públicas y privadas de protección de fauna silvestre. Subvenciones	PRESUPUESTO 2025	90.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de subvenciones: cigüeña, murciélago, buitre y aguilucho cenizo	60,00	60,00	60,00	60,00
07	Organización de la información sobre Medio Ambiente de La Rioja: Página Web y Redes Sociales	PRESUPUESTO 2025	52.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de visitantes a la página Web de Medio Ambiente	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de seguidores en el Twitter de Medio Ambiente	5.000,00	6.000,00	6.500,00	7.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de solicitudes de información ambiental	500,00	600,00	650,00	700,00
08	Gestión de las bases de datos sobre medio ambiente. Banco de Datos de la Biodiversidad de La Rioja	PRESUPUESTO 2025	100.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de componentes prioritarios del IEPNB implementados	6,00	6,00	6,00	6,00
09	Concurso Fotográfico sobre medio ambiente y despliegue expositivo	PRESUPUESTO 2025	26.300,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de concursantes	180,00	200,00	200,00	250,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de fotografías	800,00	1.000,00	1.200,00	1.200,00
10	Edición del órgano editorial de medio ambiente: Revista "Páginas de Información Ambiental". Edición de monografías, informes y publicaciones divulgativas y de sensibilización ambiental	PRESUPUESTO 2025	60.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de ediciones de folletos, libros, revistas, €	10,00	10,00	10,00	10,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de la Revista "Páginas de Información Ambiental"	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Desarrollo del Programa de Educación Ambiental en el Sistema Educativo, Programa CEHS (Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad)	PRESUPUESTO 2025	250.000,00		
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de profesores participantes	450,00	450,00	450,00	500,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de alumnos participantes	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00

4711 Biodiversidad, uso público y educación ambiental

		PRESUPUESTO 2025				
		2025	2026	2027	2028	
12	Apoyo a iniciativas públicas y privadas de sensibilización y educación ambiental	PRESUPUESTO 2025				110.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de entidades sin ánimo de lucro apoyadas	20,00	20,00	20,00	20,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de participación en eventos y convocatorias de índole ambiental	40,00	45,00	50,00	55,00	
13	Fomento del uso público en los Espacios Naturales Protegidos. Programa de Centros de Interpretación de E. N. Protegidos: Villoslada, venta de Piqueras y Alfaro. Convenio La Rioja Turismo. Creación nueva Red de Interpretación en zonas rurales.	PRESUPUESTO 2025				608.300,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de centros de Interpretación de Espacios Naturales Protegidos gestionados	8,00	8,00	8,00	8,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de visitantes a Villoslada	9.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de visitantes V. Piqueras	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de visitantes a Alfaro	9.000,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nota de la Q de calidad del Parque Natural Cebollera. Resultado de Auditoría (sobre 10)	8,50	8,50	8,50	8,50	
14	Conservación, gestión y uso público de los árboles Singulares de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2025				10.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de árboles singulares protegidos	60,00	65,00	65,00	65,00	
15	Gestión de la Red de Itinerarios Verdes de La Rioja: Vía Romana del Iregua, Vías Verdes del Cidacos y Oja, Camino Verde del Alhama, GRS, Senderos ENP, Puesta en valor Camino de Santiago en la Red	PRESUPUESTO 2025				1.807.939,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de kilómetros de longitud de Itinerarios Verdes gestionados	660,00	660,00	660,00	700,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de usuarios del Visor Web de senderos	2.800,00	3.000,00	3.200,00	3.500,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de entidades apoyadas para actividades de trashumancia en VVPP	5,00	5,00	5,00	5,00	
16	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2025				828.458,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4712	Gestión Forestal	22.837.385,00
--------------------------------	-------------	-------------------------	----------------------

Protección del Medio Natural y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales renovables (forestales, cinegéticos y piscícolas), en el marco del Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural-Plan Forestal de La Rioja.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Medio Natural y Paisaje - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4712 Gestión Forestal

		PRESUPUESTO 2025				
		2025	2026	2027	2028	
01	Ordenación de los aprovechamientos forestales en Montes de Utilidad Pública con optimización uso LIDAR	PRESUPUESTO 2025				200.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de proyectos de Ordenación de Montes y Planes técnicos	5,00	5,00	5,00	5,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de superficie ordenada	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de m3 de aprovechamiento de madera	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
02	Conservación y restauración de riberas y plantación de choperas en Montes de Utilidad Pública	PRESUPUESTO 2025				300.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de plantación de choperas	100,00	100,00	120,00	130,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de tratamientos culturales de choperas	200,00	200,00	200,00	200,00	
03	Fomento del aprovechamiento ordenado de los pastizales naturales en Montes de Utilidad Pública	PRESUPUESTO 2025				800.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de regeneración de pastizales, desbroces	300,00	300,00	300,00	300,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de creaciones y mejoras de infraestructuras ganaderas	40,00	40,00	50,00	55,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de kilómetros de cerramientos	50,00	60,00	65,00	70,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de subvenciones para regeneración de pastizales, desbroces	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
04	Fomento de la utilización recreativa de los montes, riberas y zonas naturales	PRESUPUESTO 2025				200.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de mantenimientos y mejoras de áreas recreativas y zonas verdes	64,00	64,00	64,00	64,00	
05	Conservación y mejora de las masas arboladas optimizando absorción CO2	PRESUPUESTO 2025				1.270.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de tratamientos selvícolas de mejora y ordenación de las masas	900,00	900,00	1.000,00	1.200,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de subvenciones ordenación de bosques rurales, tratamientos selvícolas	55,00	60,00	65,00	65,00	

4712 Gestión Forestal

06	Gestión y mejora de las infraestructuras generales de los montes	PRESUPUESTO 2025				1.500.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de kilómetros de pistas forestales: creación	10,00	15,00	15,00	15,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de kilómetros de pistas forestales: Mejora y conservación	600,00	600,00	650,00	650,00	
07	Lucha contra las plagas y enfermedades forestales	PRESUPUESTO 2025				11.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de actuaciones sobre incidencias sanitarias	10,00	10,00	10,00	10,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de tratamiento de plagas	20,00	20,00	20,00	20,00	
08	Protección y consolidación legal e incremento de la propiedad forestal pública y de las Vías Pecuarias	PRESUPUESTO 2025				30.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de montes de Utilidad Pública	205,00	205,00	205,00	205,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de superficie de Montes de Utilidad Pública	210.400,00	210.400,00	210.400,00	210.400,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de kilómetros de mantenimiento y gestión de Vías Pecuarias Clasificadas	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	
09	Actividad repobladora enfoque Cambio Climático	PRESUPUESTO 2025				449.020,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de subvenciones de reforestación	40,00	40,00	40,00	40,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de repoblaciones forestales promovidas por la Administración	300,00	350,00	400,00	400,00	
10	Producción de Materiales Forestales de Reproducción y obtención de semilla para plantaciones públicas y privadas	PRESUPUESTO 2025				1.000.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de producción de Materiales Forestales de Reproducción	460.000,00	460.000,00	460.000,00	460.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de kilogramos de recolección de semillas	850,00	850,00	850,00	850,00	
11	Gestión de las actividades de prevención de incendios forestales	PRESUPUESTO 2025				2.464.480,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de hectáreas de limpieza y creación áreas cortafuegos y fajas auxiliares, tratamientos selvícolas de protección contra IIFF	700,00	900,00	1.000,00	1.000,00	

4712 Gestión Forestal

12 Gestión del operativo de lucha contra los incendios forestales		PRESUPUESTO 2025			3.100.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de mantenimientos y mejoras de Centros Comarciales de Incendios	11,00	11,00	11,00	11,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de mantenimientos y mejoras de puntos de agua DGMN	75,00	75,00	75,00	75,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de mantenimientos y mejoras de puestos fijos de vigilancia	15,00	15,00	15,00	15,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de retenes forestales	15,00	15,00	15,00	15,00
		2025	2026	2027	2028
13 Funcionamiento de los terrenos cinegéticos bajo gestión de la Comunidad Autónoma: Reserva Regional de Cameros-Demanda y Cotos Sociales		PRESUPUESTO 2025			570.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de licencias de caza	9.000,00	10.000,00	10.100,00	10.100,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de hectáreas de superficie susceptible de actividad cinegética	489.000,00	489.000,00	489.000,00	489.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de cotos, terrenos cinegéticos	192,00	192,00	192,00	192,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de subvenciones EELL integradas en la Reserva Regional de Cameros	16,00	16,00	16,00	16,00
		2025	2026	2027	2028
14 Supervisión y apoyo de la gestión de los cotos privados de caza		PRESUPUESTO 2025			400.000,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de subvenciones actuaciones mejora del medio cinegético	20,00	20,00	20,00	20,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de subvenciones contratación servicio de vigilancia cotos	20,00	20,00	20,00	20,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de subvenciones suscripción seguro de accidentes	100,00	110,00	110,00	110,00

4712 Gestión Forestal

		PRESUPUESTO 2025				600.000,00
		2025	2026	2027	2028	
15	Adecuación de cursos de agua. Fomento y aprovechamiento de la riqueza piscícola. Piscifactoría de Brieva. Repoblaciones piscícolas					
-	Nº de licencias de pesca	7.900,00	8.000,00	8.100,00	8.100,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de kilómetros de mejora del espacio fluvial	110,00	120,00	130,00	140,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de cotos de pesca gestionados	25,00	25,00	25,00	25,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de kilómetros de longitud fluvial pescable	120,00	120,00	120,00	120,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de producción trucha común pescable	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de producción trucha común alevín	900.000,00	900.000,00	900.000,00	1.000.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de producción huevo embrionado	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de kilómetros de tramos río de pesca sin muerte	65,00	65,00	65,00	65,00	
16	Gestión de los gastos de personal del programa					
		PRESUPUESTO 2025				9.942.885,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4713	Calidad ambiental, residuos y economía circular	3.889.923,00
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Protección y mejora del medio ambiente del territorio propio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fomentando el desarrollo sostenible de las actividades y uso de los recursos naturales de una forma equilibrada y racional, desde una perspectiva de integración medio ambiental.

Adopción de medidas preventivas ambientales en la implantación de las actividades. Mejora de la calidad ambiental mediante una adecuada gestión de los residuos, vertidos y calidad del aire. Promover el uso de recursos de forma responsable.

Mitigación y adaptación al Cambio climático en consonancia con la tendencia hacia una economía baja en carbono de la Comunidad Autónoma. Gestión de la Reserva de la Biosfera de los Valles Leza, Jubera, Cidacos y Alhama.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Secretaría General Técnica - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4713 Calidad ambiental, residuos y economía circular

02	Integración del medio ambiente en las políticas sectoriales		PRESUPUESTO 2025	199.878,00	
05	Actuaciones programa Amigos de los Ríos		PRESUPUESTO 2025	16.600,00	
		2025	2026	2027	2028
-	Sin indicador	100,00	150,00	150,00	150,00
06	Promoción de los distintivos de garantía de calidad ambiental		PRESUPUESTO 2025	15.000,00	
08	Fomento de la Economía Circular		PRESUPUESTO 2025	129.000,00	
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de toneladas de residuos orgánicos biodegradables valorizados	40.400,00	41.211,89	41.624,01	42.040,25
09	Apoyo a la recogida selectiva de residuos urbanos municipales de la CAR		PRESUPUESTO 2025	400.000,00	
		2025	2026	2027	2028
-	Tasa de recogida selectiva (kg / hab. año)	95,00	96,91	97,88	98,85
10	Ayuda a la adecuada valorización de residuos de construcción y demolición en pequeños municipios		PRESUPUESTO 2025	100.000,00	
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de municipios acogidos a esta ayuda de recogida RCD	21,00	28,00	30,00	31,00
11	Gestión eficiente de los residuos		PRESUPUESTO 2025	75.000,00	
		2025	2026	2027	2028
-	Tasa de recogida RU (kg / habano)	398,00	405,99	410,05	414,15
12	Gestión del programa de recuperación de espacios degradados por la acumulación de residuos		PRESUPUESTO 2025	250.000,00	
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de espacios restaurados	20,00	22,00	23,00	24,00
14	Control de la calidad del aire y el cumplimiento de la legislación ambiental		PRESUPUESTO 2025	131.000,00	
18	Gestión de los gastos de personal del programa		PRESUPUESTO 2025	2.111.445,00	
19	Gestión de los gastos generales del programa		PRESUPUESTO 2025	20.500,00	
21	Inspección y vigilancia de explotaciones e instalaciones		PRESUPUESTO 2025	55.500,00	
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de expedientes sancionadores	5,00	5,00	5,00	5,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de operarios	2,00	2,00	2,00	3,00
		2025	2026	2027	2028
-	Nº de actas de inspección	54,00	56,00	57,00	58,00
24	Mitigación de gases de efecto invernadero		PRESUPUESTO 2025	385.000,00	
25	Adaptación al cambio climático y resiliencia		PRESUPUESTO 2025	1.000,00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4714	Gestión de los recursos hídricos	17.161.292,00
--------------------------------	-------------	---	----------------------

Construcción y mantenimiento de presas y embalses autonómicos. Realización de actuaciones para mejorar la disponibilidad de agua en los municipios y la mejora de la calidad y salubridad. Gestión del Registro de balsas autonómicas. Cooperación en Planificación hidrológica e hidráulica. Planificar la gestión del agua de abastecimiento a municipios. Realización de actuaciones para mejorar la disponibilidad de agua en los municipios y la mejora de la calidad y salubridad. Gestión de la red autonómica de calidad del agua.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4714 Gestión de los recursos hídricos

01	Explotación y depuradoras de aguas residuales urbanas	PRESUPUESTO 2025				10.600.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de Hm3 de agua depurado	48,60	48,61	48,62	48,63	
		2025	2026	2027	2028	
-	% de habitantes con depuración secundaria	98,10	98,20	98,30	98,40	
02	Nuevas infraestructuras de depuración	PRESUPUESTO 2025				2.000.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de EDARs en funcionamiento	90,00	93,00	96,00	99,00	
03	Desarrollo de sistemas de abastecimientos supramunicipales por su mejora en la gestión del agua	PRESUPUESTO 2025				1.401.500,00
04	Fomento prácticas de eficiencia	PRESUPUESTO 2025				32.000,00
05	Planificación, ahorro de agua y reducción de fugas	PRESUPUESTO 2025				1.273.412,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Sin indicador	1,00	1,00	1,00	1,00	
06	Mejora de los sistemas locales de abastecimiento	PRESUPUESTO 2025				704.185,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de sistemas locales mejorados	40,00	40,00	15,00	15,00	
07	Explotación y conservación de infraestructuras de regulación	PRESUPUESTO 2025				399.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de agua regulada	5,25	5,25	5,25	5,25	
08	Restitución ambiental de cauces y riberas	PRESUPUESTO 2025				238.000,00
		2025	2026	2027	2028	
-	Nº de actuaciones	2,00	2,00	2,00	2,00	
09	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2025				286.995,00
10	Construcción infraestructuras para entes locales	PRESUPUESTO 2025				190.000,00
11	Gestión de gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2025				36.200,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4715	Eficiencia energética	2.392.500,00
--------------------------------	-------------	------------------------------	---------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial. Además, el programa tiene como objeto impulsar medidas de información y sensibilización del uso racional de la energía, promover la producción de energía de fuentes renovables, auditorías energéticas de edificios residenciales y el fomento del ahorro y eficiencia energética.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja
Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4715 Eficiencia energética

02	Gestión de la contratación de servicio de asistencia para controlar certificados de eficiencia energética de edificios inscritos en el Registro	PRESUPUESTO 2025	107.000,00
04	Verificación de realización de auditorías energéticas obligatorias. Control de calidad de auditorías realizadas	PRESUPUESTO 2025	100.000,00
07	Gestión de la contratación de servicio de asistencia para control de calidad de combustibles y comburentes en estaciones de servicio	PRESUPUESTO 2025	50.000,00
14	Gestión gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2025	42.500,00
16	Ayudas para el suministro de energía a núcleos aislados	PRESUPUESTO 2025	600.000,00
17	Campañas de fomento y sensibilización eficiencia energética y energías renovables	PRESUPUESTO 2025	25.000,00
18	Jornadas agentes relacionados con la energía	PRESUPUESTO 2025	10.000,00
24	Ayuda para mejora de eficiencia energética explotaciones agropecuarias	PRESUPUESTO 2025	168.000,00
32	PLAN RENOVE ELECTRODOMESTICOS	PRESUPUESTO 2025	300.000,00
33	Desarrollo del Plan de Eficiencia Energética de Edificios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2025	750.000,00
34	Auditorías energéticas en edificios propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2025	100.000,00
35	Estudio Planificación despliegue de las Renovables en la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2025	140.000,00